

CONCURSO SALÓN NACIONAL DE ARTE SACRO 2012

Convoca:

MUMBAT - Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil

Fechas

Comienzo 15.05.2012. Cierre 15.06.2012

El **Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil**, dependiente de Cultura del Municipio de Tandil, y la Asociación Amigos del Museo, invitan a los artistas plásticos argentinos o extranjeros, con por lo menos 2 años de residencia en el país, a presentarse al XLI Salón Nacional de Arte Sacro, que tiene por objeto valorar y difundir la producción de los artistas plásticos e integrar a la pinacoteca del Museo una obra representativa de la producción nacional contemporánea con ajuste a la base que seguidamente se detalla.

BASES Y REGLAMENTO

1- Podrán participar todos los artistas plásticos argentinos o extranjeros, con por lo menos 2 años de residencia en el país, mayores de edad, admitiéndose hasta dos obras por participantes. Los trabajos deberán ser de connotación espiritual y podrán ser de cualquier tendencia, plástica, técnica y procedimiento siempre que responda a la denominación genérica de pintura.

2- Los artistas deberán presentar una carpeta A4, con fotografías en papel fotográfico de 18x24cm o proporcional, en un máximo de dos obras (que no superen 1,50mts de base incluyendo el marco) y en formato digital en una resolución no inferior a 300 DPI. En el caso de incluir textura, especificar materiales. Al dorso de la fotografía deberán especificar autor y título de la obra. Esta deberá guardar absoluta coincidencia con el consignado en la ficha de inscripción, donde constaran además, técnica de ejecución, medidas y año de realización. Las carpetas incluirán también un currículum vitae de 20 líneas como máximo. Los aspirantes entregaran o enviaran carpeta acompañada de la planilla de inscripción debidamente completada y firmada a la que se adjuntará fotocopia del documento de identidad.

Las carpetas deberán ser presentadas en Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil Chacabuco 353/7, desde el 14 de febrero al 2 de marzo de 2012. La actuación del jurado será el día 3 de marzo de 2012.

Aquellas carpetas cuya fecha de recepción sea posterior a la indicada no serán aceptadas.

El material recibido en esta etapa del Concurso no será devuelto a los autores.

La planilla de inscripción y el reglamento del concurso, se pueden encontrar en la página del Museo www.tandil.gov.ar/cultura/museo o solicitar por mail a direccionmuseo@tandil.gov.ar

3- Efectuada la preselección del jurado el 3 de marzo, se procederá al envío de las obras, que deberán coincidir en su totalidad con la imagen elegida por el jurado y serán remitidas de acuerdo al ÍTEM N° 4.

Las obras preseleccionadas, deberán presentarse única y exclusivamente en el domicilio del Museo. Este no se responsabiliza por las obras que se encuentren en ninguna Terminal de cualquier medio de transporte. El Museo queda exento de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos, etc, que pudiesen producirse en las obras, así como los trabajos que queden en estacionamientos de transportes y otros depósitos.

4- Los artistas preseleccionados deberán enviar al Museo Municipal de Bellas Artes Chacabuco 353/7 (7000) Tandil, desde el 5 al 16 de marzo de 2012, en el horario de 8.30 a 12.30hs y de 16 a 20hs (de martes a viernes) y de 16 a 20hs (sábado y domingo) lo siguiente:

La/s obras seleccionadas cuyas dimensiones no superan 1,50 mts. de base incluyendo el marco, deben estar listas para ser colgadas (con pitones escondidos en el borde interno del dorso), donde se debe adherir un sobre con datos de: (identificación del autor, título de la obra, técnica: que en caso de ser mixta requiere de aclaración de materiales, año de realización, dirección, mail, teléfono). Los gastos de envío y devolución serán por cuenta y riesgo exclusivo de los participantes.

5- El jurado estará integrado por destacados artistas visuales: Eugenia Cincioni y Ana Tarsia y el crítico de arte Raúl Vera Ocampo, quienes determinaran entre las obras originales presentadas los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: \$10.000 (adquisición de la obra)

SEGUNDO PREMIO: \$5.000 (no adquisición de la obra)

PREMIO ARTISTA TANDILENSE: \$2500 (no adquisición de la obra)

La actuación de JURADO será el día 17 de marzo del 2012

6- Los autores de los trabajos premiados, mencionados y seleccionados autorizan al Museo Municipal de Bellas Artes a reproducir y difundir dicho trabajos en los medios que la Institución considere convenientes.

7- Los premios se entregaran el 31 de marzo del 2012 durante la inauguración del XLI Salón Nacional de Arte Sacro, en el Museo Municipal de Bellas Artes - Chacabuco 353/7, los mismos serán indivisibles. El fallo será inapelable.

8- Los artistas distinguidos con menciones y los seleccionados para la muestra no podrán retirar las obras enviadas hasta la finalización de la exposición.

9- Las obras deberán ser retiradas del 15 de mayo al 15 de junio de 2012 inclusive. Vencido dicho plazo el Museo dispondrá de las mismas, sin derecho a reclamos por parte del autor.

10- El Museo Municipal Bellas Artes de Tandil tiene amplias facultades para resolver cualquier situación no prevista en este reglamento.